

PROCEDIMIENTO BOLSA DE EMPLEO V3

Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM

Programa de Egresados
Vicerrectoría de Investigación y Extensión Académica

Medellín, Julio de 2019



NOS ACERCA AL
TRABAJO



El empleo
es de todos

Mintrabajo

CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE.....	3
2. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA BOLSA DE EMPLEO	4
3. EQUIPO DE TRABAJO	5
4. PUNTOS DE ATENCIÓN.....	5
5. FUNCIONALIDAD Y REQUISITOS	6
6. TRATAMIENTO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN.....	9
7. PROCESO DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	9
8. CONTROLES DE SEGURIDAD PARA ACCESO A TRAVÉS DE INTERNET Y PLANES DE CONTINGENCIA	10
9. ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	11
10. PREGUNTAS FRECUENTES	17
11. INDICADORES DE GESTIÓN Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.....	19
12. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL (LOS) PUNTO (S) DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	21
13. GLOSARIO	23

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social:	Institución Universitaria ITM	
Número de Identificación Tributaria – NIT	800.214.750-7	
Dirección de la página web:	www.itm.edu.co	
Minisitio de publicación:	http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/intermediacion-laboral/	
Nombre y cargo del responsable del proceso:	Adriana Maria Mora Rivera, Profesional Universitario – Coordinadora Programa de Egresado	
Correo electrónico del representante legal:	escueladeegresados@itm.edu.co	
Número de teléfono fijo de contacto:	4600727 ext. 5425-5426	
Ciudad / departamento:	Medellín, Antioquia	
Dirección de correspondencia:	Calle 54ª No. 30-01 oficina L-206	
Datos de contacto		
Contacto directo para proceso con Egresados	Nombre	Maira Alejandra Jimenez Congote
	Cargo	Contratista de apoyo Bolsa de Empleo – Programa de Egresados
	Teléfono	4600727 Ext. 5426
	E-mail	elmundodeltrabajo@itm.edu.co
Contacto directo para proceso con Estudiantes	Nombre	Luz Adriana Taborda
	Cargo	Contratista de apoyo
	Teléfono	4600727 Ext. 5524
	E-mail	luztaborda@itm.edu.co

2. DEFINICIÓN ESTRATÉGICA BOLSA DE EMPLEO

Misión

Fortalecer el proceso de preparación al mercado laboral y mejorar las alternativas de acceso del Egresado y estudiantes a sector productivo.

Visión

La Bolsa de Empleo del ITM, tiene como misión ser la primera opción para el Egresado / Estudiante en la búsqueda de empleo.

Objetivo general de la Bolsa de Empleo

Facilitar el proceso de incursión al mercado laboral de los Egresados y Estudiantes ITM, a través de la publicación de ofertas laborales con salarios dignos.

Objetivos específicos de la Bolsa de Empleo

1. Genera un espacio para que los profesionales y estudiantes, encuentren un empleo conveniente a su perfil profesional.
2. Permitir el registro y publicación de ofertas de trabajo de forma gratuita por parte del sector productivo
3. Realizar seguimiento de las publicaciones realizadas, con el fin de identificar el número de egresados empedados y evaluar el servicio
4. Velar por el cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidas en el reglamento de prestación del servicio de bolsa de empleo
5. Acceder a información sobre registros, bases de datos y estadísticas de empleabilidad de los profesionales

3. EQUIPO DE TRABAJO

A continuación, encontrará en detalle, la relación de las personas que acompañan el proceso a quien pueden dirigirse en caso de tener alguna inquietud durante el proceso de publicación, recepción de ofertas o que no logre acceso a los enlaces enviado a través del correo electrónico o publicados en página.

Rol en el (los) Punto(s) de Atención	Nombres y Apellidos	Correo electrónico de contacto	Teléfonos de contacto
Profesional Universitario – Coordinador Programa de Egresados	Adriana Maria Mora Rivera	escueladeegresados@itm.edu.co adrianamora@itm.edu.co	4600727 Ext. 5426
Contratista de apoyo – Bolsa de Empleo Egresados	Maira Alejandra Jimenez Congote	elmundodeltrabajo@itm.edu.co mairajimenez@itm.edu.co	4600727 Ext. 5425
Contratista de apoyo – Seguimiento y Actualización de datos	Melissa Hoyos Zuluaga	auxiliardeegresados@itm.edu.co melissahoyos@itm.edu.co	4600727 Ext. 5566
Contratista de apoyo – Bolsa de Empleo Estudiantes	Luz Adriana Taborda Figueroa	luztaborda@itm.edu.co	4600727 Ext. 5524

4. PUNTOS DE ATENCIÓN

LUGAR DE LAS OFICINAS EGRESADOS: el punto de atención 1 - La Bolsa de Empleo de la Institución Universitaria ITM, prestará sus servicios en la dirección Calle 54ª No. 30-01 Barrio Boston, en la ciudad de Medellín – Colombia, Campus Fraternidad, bloque L-206, de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR DE LAS OFICINA ESTUDIANTES: el punto de atención 2 - La Bolsa de Empleo de la Institución Universitaria ITM, prestará sus servicios en la dirección Calle 73 No. 76ª -354, barrio Robledo en la ciudad de Medellín – Colombia, en la oficina de trabajo social en la Campus Robledo, bloque E- piso 2 (Bienestar), de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. y Calle 54ª No. 30-01 Barrio Boston, en la ciudad de Medellín – Colombia, Campus Fraternidad, en Bloque L P1 Oficina de Trabajo Social de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

Para soportar el funcionamiento, la Institución dispone de los procedimientos del Departamento de Infraestructura en el que se definen los programas preventivos y de mantenimiento de las áreas físicas y equipos de trabajo, con el respectivo registro.

ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En coherencia con la Política de Inclusión del ITM, la Bolsa de Empleo ofrece sus servicios a población en situación de discapacidad, específicamente en:

- **Movilidad reducida:** la institución ha adecuado los espacios en general para atender al público que se encuentra en esta condición, cuenta con ascensores y rampas de acceso.
- Comunidad sorda: la institución cuenta con un equipo de intérpretes en lengua de señas colombiana, que acompañan los procesos de formación y que sirven de apoyo en los demás procesos administrativos, de tal manera que al momento de presentarse un egresado / estudiantes bajo esta condición inmediatamente se hace contacto con el equipo y son ellos quienes atienden el servicio con la información suministrada por el personal de la oficina.

5. FUNCIONALIDAD Y REQUISITOS

La Bolsa de Empleo del ITM esta sincronizada con la información contenida en los sistemas Institucionales SIE (Sistema de Información de Egresados) y SIA (Sistema de Información Académico), que garantiza el cumplimiento de requisitos para ingreso a la plataforma y validación de acceso a la información.

USUARIOS EGRESADOS

Para la comunidad de egresados se tienen las siguientes condiciones:

- Actualización de datos de carácter obligatorio para poder visualizar la información de ofertas laborales, proceso que debe hacerse durante el año en curso o cuando existan cambios en la información de contacto. En la plataforma de Bolsa de Empleo existe enlace que direccionan al menú de navegación de la URL principal - <https://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/boletines-3/> y posteriormente al Sistema de Información de Egresados – SIE. El SIE permiten obtener información de tipo laboral, académica y en general permite evaluar el programa y las características del mismo para alimentar los informes institucionales.
- Los egresados deben realizar procesos de autenticación y registro respectivamente en la plataforma para poder acceder a los servicios de la bolsa de empleo.

Dentro de la plataforma, la comunidad de egresados, tiene las siguientes posibilidades:

- La visualización de ofertas de empleo según el o los programas de egreso que las diferentes empresas hayan publicado previa validación por parte del personal de la Oficina de Bolsa de empleo. Según el o los programas de egreso
- Aplicar a la vacante de su interés, cargando en formato PDF su hoja de vida, el cuál puede reemplazar en cualquier momento, durante la vigencia de la vacante.

USUARIOS ESTUDIANTES

Para la comunidad de estudiantes se tienen las siguientes condiciones

- Para el caso de los estudiantes, es necesario estar activo en la institución y esto se hace con una validación en el Sistema de Información Académico – SIA, en el módulo de matriculados.
- Los estudiantes deben realizar procesos de autenticación y registro respectivamente en la plataforma para poder acceder a los servicios de la bolsa de empleo

Dentro de la plataforma, la comunidad de estudiantes, tiene las siguientes posibilidades:

- Visualizar las diferentes ofertas de empleo que las empresas hayan publicado previa validación por parte del personal de la Oficina de Bienestar Institucional.
- Aplicar a la vacante de su interés, cargando en formato PDF su hoja de vida, el cuál puede reemplazar en cualquier momento, durante la vigencia de la vacante.

USUARIOS EMPRESARIOS

Para la comunidad de Empresarios se tienen las siguientes condiciones

- Realizar procesos de autenticación y registro respectivamente

Dentro de la plataforma, la comunidad de Empresarios, tiene las siguientes posibilidades:

- Actualización de los datos básicos registrados
- Registro de ofertas laborales y actualización cuando se requiera
- La posibilidad de retroalimentar el proceso en referente a la formación, la calidad del servicio y los resultados del proceso.
- Cierre de ofertas de empleo una vez dada la fecha de vencimiento o en el momento que considere pertinente
- Visualización y descarga de hojas de vida de quienes aplican a la oferta

Toda la información anterior es registrada en la plataforma y es administrada directamente por el personal de la oficina de Egresados.

Enlace de acceso directo: <https://bolsadeempleo.itm.edu.co/>

FUNCIONALIDAD	DESCRIPCIÓN
1. Registro de vacantes, oferentes y demandantes de empleo.	Los oferentes y demandantes deben registrarse y autenticarse para tener acceso al sistema, según el tipo de usuario. Los demandantes podrán registrar vacantes y los oferente, podrá identificar las vacantes de sus programas de egreso para el caso de los egresados, y para el caso de los estudiantes las vacantes de su interés.
2. Registro de las actividades realizadas por los usuarios en materia de búsqueda de empleo, formación o recalcificación profesional u otras concernientes a su inserción laboral.	Para conocer estas variables se utiliza la encuesta de actualización de datos, que genera información relacionada con el tema de empleabilidad, variables socioeconómicas, proceso de formación continua, entre otros. En el caso de estudiantes, el SIA relaciona la información de actualización por semestre académico en el cual se encuentra activo.
3. Modificación y actualización de los datos de los usuarios.	Los oferentes y demandantes, pueden actualizar sus datos, cada vez que lo requieran en las plataformas destinadas para tal fin. Nota: Para el caso de los graduados en la plataforma existe el enlace ligado a la URL institucional y las empresas desde la plataforma es posible la actualización de sus datos. Los estudiantes por ser personal activo, solo lo hacen a través del sistema institucional SIA.
4. Publicación de ofertas de empleo, que no hayan sido objeto de solicitud de excepción de publicación de conformidad con la Resolución 2605 de 2014 del Ministerio del Trabajo <i>“Por la cual se establecen lineamientos y se reglamenta el reporte de vacantes dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013”</i> .	La empresa durante el registro de su oferta de empleo tiene la posibilidad de realizar la excepción de publicación según lo considere pertinente. Esto puede ser activado o desactivado en cada solicitud de publicación de oferta de empleo.
5. Búsqueda en la base de datos de oferentes de empleo.	El usuario administrador de la plataforma, tiene la potestad de visualizar la información relacionada con el oferente y el demandante.
6. Clasificación y organización de los oferentes, según los criterios ocupacionales que para tal efecto determine la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.	La clasificación y organización de las ofertas se hace de manera automática por el sistema en orden de llegada y con la asignación de un código que la identifica frente al empresario y al usuario, luego es visualizada según la preselección delimitada por la selección del programa académico. La clasificación de los candidatos en lo relacionado con perfil, experiencia, formación, entre otros, lo lleva a cabo el demandante una vez tenga en su poder las hojas de vida que apliquen al perfil requerido.
7. Remisión de hojas de vida de los oferentes a los demandantes de empleo.	El servicio de Bolsa de Empleo ITM, permite que los interesados, carguen en el sistema su hoja de vida en formato PDF para la posterior visualización y descarga por parte de las empresas. (Esta en proceso)

FUNCIONALIDAD	DESCRIPCIÓN
	El oferente también puede enviar su hoja de vida vía correo electrónico asociado en la oferta laboral.
8. Notificación automática de las actuaciones que determine la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, a los usuarios, por vía electrónica.	El sistema envía notificación del registro en la plataforma a los diferentes usuarios, notificación del estado de la solicitud de publicación de las ofertas registradas por la empresa. Lo anterior a través de correo electrónico registrado de forma automática.
9. Registro acerca del rendimiento de respuesta del sistema informático.	El test de performance se realizará el día cero del aplicativo en producción con el fin de identificar el rendimiento mediante pruebas de carga, estrés, resistencia y escalabilidad. Se someterá a pruebas de concurrencia con usuarios finales del aplicativo
10. Comunicación del sistema informático con los estándares de conexión segura o autenticación cifrada con un algoritmo no reversible con una salida mínima de 256 bits y cifrado al vuelo.	El aplicativo Bolsa de Empleo posee un certificado SSL DE 2048 bits no reversible utiliza algoritmo de 256 bits para asegurar la confianza del consumidor.
11. Producir reportes dinámicos y estáticos de la gestión y colocación de empleo.	Actualmente se tiene reportes de la gestión realizada a través del aplicativo. Adicionalmente se hace seguimiento a las ofertas laborales para conocer los resultados e identificar las vinculaciones a través de este proceso, y del proceso de bolsa de empleo en general.
12. Extraer información en archivos planos.	Se generan reportes en formato Excel, los cuales son revisados por la profesional encargada del proceso para ser cargados en la plataforma del Servicio Público de Empleo.

6. TRATAMIENTO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN

La Bolsa de Empleo está autorizada conforme al consentimiento informado otorgado por los oferentes y demandantes de empleo, para efectuar el tratamiento de los datos suministrados para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y la Resolución No 395 de 2014 del Instituto Tecnológico Metropolitano “por la cual se expiden las políticas de tratamiento y protección de datos personales” La información aquí referida estará a disposición de los prestadores del Servicio Público de Empleo, autorizados por el Ministerio del Trabajo, para el propósito que fue otorgada y con las restricciones que establece la ley 1581 de 2012, mediante su incorporación al Sistema de Información del Servicio Público de Empleo.

Así mismo en junio de 2017, a través de la Resolución Rectoral No. 580, se adoptan las Políticas de Seguridad de la Información Institucional - Artículo 2, el establecimiento de responsabilidad en el uso y gestión de cuentas de usuarios y contraseñas.

7. PROCESO DE COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Institución cuenta con Políticas de Respaldo y Almacenamiento de la Información Institucional, adoptadas en la Resolución No. 561 del mes de julio de 2017 y resuelven es su Artículo 1, las responsabilidades en el almacenamiento de la información en los equipos de cómputo por parte de los usuarios del servicio con asignaciones específicas en unidad de red asociada al área o dependencia. Adicionalmente el Departamento de Sistemas es el responsable de la configuración de los servidores, definir y monitorear los controles de acceso y garantizar la seguridad de la totalidad del sistema. De este modo la información institucional se salvaguarda en los servidores institucionales, los cuales generan copias de copias de seguridad de forma periódica a las bases de datos, repositorios de información y aplicaciones a todos los sistemas de información y servidores de la institución. Dichas copias se llevan a un servidor de backup fuera de los servidores origen de la información,

Otro proceso importante de las copias de seguridad en la verificación de la información con pruebas de restauración. Cuyo proceso consiste en tomar las copias de seguridad y restaurarlas en un ambiente de pruebas, para determinar si están bien generados los respaldo.

8. CONTROLES DE SEGURIDAD PARA ACCESO A TRAVÉS DE INTERNET Y PLANES DE CONTINGENCIA

Controles de seguridad

Los controles de seguridad se tienen establecidos a través de perfiles en el Firewall corporativo, estos perfiles están definidos de acuerdo al tipo de usuario y a la subred desde donde se esté conectando la persona. Los controles que se aplican son:

- Control de contenidos
- Acceso a Redes Sociales
- Descargas de Software
- Antivirus perimetral
- Detección y prevención de intrusos
- Ocio y Pornografía
- Sitios maliciosos o de mala reputación

Descripción del plan de contingencia:

A continuación, presentamos el plan de contingencia de posibles situaciones que se pueden presentar en los diferentes puntos de atención y medios a través de los cuales se desarrolla el proceso y que puedan afectar la prestación adecuada del servicio.

Página institucional caída: en caso de ingresar a la página y esta genere un error y no permita el ingreso, es importante comunicarse con nuestras líneas telefónicas o escribir a los correos de contacto de las personas que apoyan el proceso, quienes realizaran el trámite correspondiente según su requerimiento.

Líneas de telefónicas caídas: en caso de intentar comunicación a través de las líneas telefónicas dispuestas para el proceso de bolsa de empleo y no lograr dicha comunicación, es importante que escriba un correo electrónico dispuestos para tal fin (elmundodeltrabajo@itm.edu.co, luztaborda@itm.edu.co) o dirigirse a la página institucional, en el siguiente enlace: <http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/intermediacion-laboral/>, donde encontrara el paso a paso para la publicación de ofertas o en su defecto para la recepción de las mismas.

Servidores caídos: en una caída en los servidores institucionales, los correos electrónicos, las líneas telefónicas y el sitio institucional no funcionan, en este caso, puede dirigirse a las oficinas de atención en el Campus Fraternidad o en el Campus Robledo, donde tendrá toda la asesoría que requiera.

Puntos de atención.

Para EGRESADOS cuenta con una oficina de 4 módulos ubicada el Campus Fraternidad bloque L-206, en la Calle 54ª No. 30-01 Barrio Boston, en la ciudad de Medellín – Colombia.

Para ESTUDIANTES cuenta con una oficina ubicada en el Campus Robledo, bloque E segundo piso – oficina de Trabajo Social, en la Calle 73 No. 76ª -354, barrio Robledo en la ciudad de Medellín – Colombia

A nivel tecnológico y de seguridad de la información:

- **Frente a la pérdida de información:** Cuando hay pérdida de la información de algún usuario o servidor se solicita al Departamento de Sistemas la restauración de la copia más reciente

Frente a la energía: los cuartos de servidores tienen Sistemas Ininterrumpidos de potencia (UPS) y el Datacenter principal tiene UPS y planta eléctrica, lo que garantiza suministro de energía en caso de daños a caídas no programadas de energía por parte de EPM, en el campus Fraternidad no se posee respaldo con planta, después de 10 minutos de ausencia de energía es necesario apagar los servidores. Los usuarios finales no tienen respaldo de energía.

9. ESQUEMA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

A. Registro virtual de oferentes		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
El oferente de trabajo para hacer uso de la Bolsa de Empleo, debe ser estudiante activo o egresado graduado de uno de los programas que ofrece la Institución, en pregrado o posgrado, validación que hace de forma automática por la plataforma, luego de dicha validación la plataforma permite realizar el registro. La plataforma les permite hacer un registro simple y crear una contraseña para su usuario y la posibilidad de hacer cambio de la misma en caso de	Registro de oferentes Base de datos actualizadas	Oferente

A. Registro virtual de oferentes		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>que lo consideren pertinente.</p> <p>Egresados: luego del registro y para poder visualizar las ofertas laborales, es necesario haber realizado su proceso de actualización en el año en curso, en caso de no cumplir con el requisito el sistema a través de un cuadro de texto le informa el procedimiento a seguir. El aplicativo direcciona al enlace.</p> <p>Estudiantes: luego del registro y para visualizar las ofertas laborales la plataforma sincroniza con el Sistema de Información Académica - SIA y valida que efectivamente se encuentre matriculado para ese periodo académico, en caso de no estar matriculado, en cuadro de texto se informará.</p> <p>En ambos casos pueden aplicar a las vacantes de su interés, adjunto en formato PDF su hoja de vida.</p>		

B. Registro virtual de demandantes		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>Para el proceso de inscripción y registro de los demandantes, la empresa debe ingresar al enlace de la plataforma https://bolsadeempleo.itm.edu.co/. La plataforma le exige hacer un registro una vez por año y diligenciar además del requerimiento general una encuesta de valoración de los profesionales ITM para el seguimiento institucional, del cual recibirá notificación automática del correo que agrego al momento del registro.</p>	<p>Registro de demandantes</p>	<p>Demandante</p> <p>Personal de Bolsa de Empleo (validación de información)</p>

C. Registro virtual de vacante		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>Una vez registrada, la empresa podrá proceder con el registro de la oferta laboral con las respectivas vacantes.</p> <p>De forma automática, la plataforma asigna un código consecutivo para su identificación, el diligenciamiento debe darse teniendo en</p>	<p>Registro de vacantes</p> <p>Publicación de ofertas laborales</p>	<p>Demandante</p> <p>Personal de Bolsa de Empleo (validación de información)</p>

C. Registro virtual de vacante		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>cuenta la escala de mínimos de remuneración vigente para la asignación salarial (plataforma lo condiciona). Cuando la solicitud sea para ESTUDIANTES, algunos criterios cambian por el tipo de perfil solicitado y la aplicación de la escala de mínimos de remuneración vigente ya no es obligatoria.</p> <p>La solicitud es procesada por los profesionales responsables de la Bolsa de Empleo, haciendo la validación de cumplimiento de requisitos y el correcto diligenciamiento de la solicitud y la validación de existencia la existencia legal de dicha empresa a través de la página de RUES (Registro Único empresarial y Social Cámaras de Comercio) enlace web: https://www.rues.org.co/RM, en caso de no aparecer en dicho registro deben enviar copia del Rut al correo de la Bolsa de Empleo. Se procede a activar la oferta y que esta sea visible para los demandantes según corresponda.</p> <p>Los oferentes interesados en la oferta cargarán sus hojas de vida en formato PDF para aplicar desde el sistema y a su vez podrán enviar su hoja de vida al correo indicado por el demandante en la solicitud.</p>	<p>Escala de Mínimos de Remuneración</p>	<p>Oferentes</p>

D. Orientación Ocupacional		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>La Orientación Ocupacional es una actividad de carácter informativo y formativo, que se desarrolla de manera presencial y utilizando los medios digitales para tal fin:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencial: en las oficinas donde se presta el servicio de bolsa de empleo y sus respectivos horarios: <p>LUGAR DE LAS OFICINAS (EGRESADOS). La Bolsa de Empleo de la Institución Universitaria ITM, prestará sus servicios en la dirección Calle 54ª No. 30-01 Barrio Boston, en la ciudad de Medellín – Colombia, Campus Fraternidad, bloque L-206, de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. Para ESTUDIANTES La Bolsa de Empleo de la Institución Universitaria ITM, prestará sus servicios en la dirección Calle 73 No. 76ª -354, barrio Robledo en la ciudad de Medellín – Colombia, en la oficina de trabajo social en la</p>	<p>Documentos de lectura</p> <p>Material visual</p> <p>Correos electrónicos</p> <p>Evidencias de actividades académicas (listados de asistencia, fotografías,</p>	<p>Oferente</p> <p>Demandante</p> <p>Personal de Bolsa de Empleo</p>

D. Orientación Ocupacional		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>Campus Robledo, bloque E- piso 2 (Bienestar), de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. y Calle 54ª No. 30-01 Barrio Boston, en la ciudad de Medellín – Colombia, Campus Fraternidad, en Bloque L P1 Oficina de Trabajo Social de 7:30 a.m. a las 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y viernes 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.</p> <p>- medios digitales: correo electrónico y contenidos en el menú de navegación de la URL principal: http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/, así:</p> <p>- Bolsa de Empleo: http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/intermediacion-laboral/</p> <p>- Actualización de datos: http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/boletines-3/</p> <p>- Actividades de formación: http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/educacion-continua/</p> <p>Oferente: la orientación ocupacional se hace a los egresados y estudiantes de último semestre con charlas y conferencias que tratan asuntos generales para la vinculación al mercado laboral, como son tips para presentación de entrevistas, talleres de elaboración de hojas de vida, motores de búsqueda de empleo, habilidades blandas y ferias laborales institucionales; además una oferta de formación específica para actualización de competencias profesionales en las áreas de formación gratuita para Egresados. Las actividades para estudiantes de último semestre y egresados e desarrollan una vez por semestre y el proceso de formación para egresados se hace de forma permanente según los calendarios académicos y las actividades propuestas en los planes de trabajo de los docentes de la institución, Para vincularse a estas actividades, es necesarios que el Egresado y el estudiante hagan el respectivo proceso de inscripción en los enlaces que se tengan para tal fin, para el caso del Egresado siempre será a través de la plataforma de actualización de datos que incluye el módulo de cursos en: http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/educacion-continua/ ubicado en la URL principal del Programa de Egresados http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/., lo anterior previo cumplimiento de los requisitos que se establecen en la convocatoria dependiendo del público al que este dirigido (procesos de formación, programas específicos, estudiantes o egresados)</p>	<p>memorias y constancias de asistencia, entre otras)</p>	

D. Orientación Ocupacional		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>La convocatoria a los eventos se realiza a través de correos masivos desde las cuentas: escueladeegresados@itm.edu.co y bienestarinstitucional@itmeduco.onmicrosoft.com.</p> <p>En algunos casos se publica en redes sociales desde las cuentas: https://www.facebook.com/BienestarInstitucionalItm/?fref=ts y https://www.facebook.com/egresadositm2014 o en su defecto en la página principal institucional www.itm.edu.co.</p> <p>La información del resultado del proceso de inscripción a cursos y actividades generales, se ingresa posteriormente al Sistema de Información Académico SIA, para el control de atendidos y posterior entrega de constancias o certificados, según aplique.</p> <p>Demandante: la orientación ocupacional se hace al demandante suministrando información del proceso para la publicación de las ofertas, haciendo las claridades sobre la aplicación de la escala de mínimos de remuneración y los programas que se ofrecen desde la institución para el cubrimiento de sus vacantes, además con el seguimiento al final del proceso. Dicha información es suministrada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - en las oficinas cuando se presentan el caso de una visita por parte del empresario - a través de los correos electrónicos: elmundodeltrabajo@itm.edu.co, escueladeegresados@itm.edu.co, si el requerimiento se hace del programa de egresados, o luztaborda@itm.edu.co si la solicitud llega a la oficina de Bienestar Institucional, también a través del contacto telefónico - información en sitio web: los contenidos se encuentran en el en el menú de navegación de la URL principal sitio de Egresados en el minisitio institucional http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/intermediacion-laboral/. <p>Para todos los casos la información que se entrega es la misma.</p>		

E. Procedimientos y criterios de preselección		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>La Plataforma de Bolsa de Empleo realiza un proceso de preselección básica que se hace de forma automática de acuerdo al programa al que pertenece y dando cumplimiento al requisito de la oferta laboral (si es estudiante o egresado). La preselección de los candidatos en lo</p>	<p>Estadísticas de flujo de vacantes</p>	<p>Oferentes Demandantes</p>

E. Procedimientos y criterios de preselección		
Tipo de servicio: Básico		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>relacionado con perfil, experiencia, formación, entre otros, lo lleva a cabo el demandante una vez tenga en su poder las hojas de vida que aplican al perfil requerido.</p> <p>Son los oferentes quienes libremente deciden postular su hoja de vida a una vacante y participar en los procesos de selección de las empresas, dicha postulación se hace con el cargue en la plataforma de la hoja de vida o enviándola al correo indicado en la oferta.</p>		

E. Remisión		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>La Plataforma de bolsa de empleo, filtra la información de los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos para tal fin (egresado – datos actualizados y estudiante – matricial activo) y el perfil solicitado (por programa académico) por el demandante, sin embargo, son Los oferentes quienes podrán remitir sus hojas de vida a través de la plataforma en formato PDF o al correo registrado en la oferta de empleo.</p> <p>Al final del proceso, se debe realizar el cierre de la vacante donde se consolida la información relacionada con el proceso y la evaluación del proceso.</p>	<p>Estadísticas de flujo de vacantes</p> <p>Resultados del proceso de Intermediación Laboral</p>	<p>Oferente</p> <p>Demandante</p>

G. Presentación de informes		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
<p>La plataforma genera reportes dinámicos que soportan la gestión realizada, que luego son exportados a Excel, validados y posteriormente cargados en las fechas indicadas a la plataforma del Servicio Público de Empleo.</p> <p>Presentación de informes ante la Unidad de Servicio Público de empleo en los formatos y por los medios que establezca el Ministerio del Trabajo, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe de vacantes: estos informes se prestan durante los primeros 5 días de cada mes Informe estadístico: se presenta los primeros 15 días de cada mes 	<p>Informe mensual de vacantes</p> <p>Informes estadísticos de bolsa de empleo</p> <p>Informes Institucionales</p>	<p>Coordinador del Programa de Egresado</p> <p>Personal de Bolsa de Empleo</p>

G. Presentación de informes		
Actividades	Productos	Responsables (roles)
Desarrollo de informes de seguimiento a egresados a partir de las plataformas institucionales: <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de empleabilidad • Informes de caracterización de la trayectoria laboral de los egresados por facultad • Informe de empleabilidad del recién graduado 		

10. PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo puedo acceder a ofertas laborales para Egresados?

Desde el Programa de Egresados hacemos un puente con las empresas y los egresados, publicando a diario las ofertas de empleo según el perfil que se requiera a través del correo institucional; de ahí la importancia de actualizar sus datos, mínimamente una vez al año o en menor tiempo cuando tenga cambios en su información. **Actualizar Datos – enlace:**
<http://amcti.itm.edu.co/Modulos/Egresados/Ingreso>

Es importante tener en cuenta que en la oficina no se hace recepción de hojas de vida, son ustedes los interesados en las ofertas quienes la postulan al aplicar a las ofertas de su interés en la plataforma. El único requisito es actualizar los datos una vez por año para el caso de los Egresados y estar matriculado para el caso de los estudiantes, sin estos requisitos cumplidos las ofertas no serán visibles.

Desde el 30 de abril de 2015, la Bolsa de Empleo ITM, funciona bajo un reglamento de Prestación de servicios, aprobado con Resolución por la Unidad de Servicio Especial Público de Empleo del Ministerio del Trabajo. Es importante hacer una lectura del documento para conocer el alcance del servicio y las condiciones del mismo, para Egresados, Estudiantes y Empresarios. **VER MAS** (enlazarlo con <http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/intermediacion-laboral/>)

¿Cómo puedo obtener hojas de vida de egresados?

El ITM cuenta con una bolsa de empleo, aprobada por la Unidad Especial del Servicio Público de Empleo. Para obtener hojas de vida de profesionales o estudiantes de la institución, es importante ingresar al siguiente enlace: <http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/intermediacion-laboral/>, realizar el registro de su empresa y posteriormente de las vacantes a través de la plataforma de bolsa de empleo, posteriormente podrá visualizar las hojas de vida de profesionales que se

postulen a su proceso. Es importante hacer lectura del Reglamento con el fin de que pueda tener las claridades al momento del registro de la empresa y la vacante.

La institución no hace recepción ni envió de hojas de vida, son los egresados quienes voluntariamente deciden aplicar a las vacantes que sean de su interés.

¿El servicio de bolsa de empleo tiene algún costo?

No tiene costo, el servicio de bolsa de empleo es completamente gratuito.

¿Cuáles son los requisitos para acceder a las ofertas laborales?

Las ofertas laborales solo llegan a la Comunidad ITM (Estudiantes y Egresados), con los siguientes requisitos:

- **Egresado:** Para acceder a la plataforma de bolsa de empleo ITM y visualizar las a las ofertas laborales, es necesario que sus datos se encuentren actualizados durante el último año
- **Estudiante:** Para acceder a la plataforma de bolsa de empleo ITM y visualizar las a las ofertas laborales, es necesario estar matriculado en un programa académico y reportar activo en la base de datos de Estudiantes.

¿Si no soy Egresado o estudiante del ITM, puedo tener acceso a las ofertas laborales?

No es posible tener acceso, uno de los requisitos para acceder a las ofertas es que pertenezca o haya pertenecido a la comunidad académica Institucional, es decir que tenga un vínculo como estudiante o que registre en las bases de datos de egresados graduados.

¿Tienen algún programa de preparación en competencias blandas que mejoren las oportunidades para acceder al mercado laboral?

Desde la oficina de egresados de forma permanente se están dictando cursos para fortalecimiento de competencias técnicas y actividades de apoyo al egresado y estudiante para incursionar en el mercado laboral, este último lo hacemos a través de charla, talleres de preparación de hoja de vida, ferias laborales, seminario de profesionales hacia el mundo laboral, entre otros. Para participar en estas actividades es importante que sus datos se encuentren actualizados en el último año.

¿Qué cursos hay actualmente para Egresados?

Las Facultades en conjunto con la oficina de Egresados, pensando en el mejoramiento de sus competencias como profesionales y dando cumplimiento a unas necesidades de capacitación solicitadas por ustedes, diseñó y programa una oferta de cursos y seminarios gratuitos cada semestre, para aquellos egresados que ya recibieron su título profesional.

Es importante tener en cuenta que para participar de estos cursos gratuitos, es necesario actualizar sus datos, como mínimo una vez cada año en el siguiente enlace: **Actualizar Datos – enlace:** <http://amcti.itm.edu.co/Modulos/Egresados/Ingreso>. Además para conocer información acerca de los cursos de Educación Continuada, ofertados desde la Dirección de Extensión Académica, donde cuentan con un 25% de descuento como egresados, debe ingresar al siguiente enlace <http://www.itm.edu.co/dependencias/extension-academica-5/>

¿Cómo puedo tramitar una queja o reclamo?

Para documentar una pregunta, queja, reclamo o solicitud, relacionado con la Bolsa de empleo u otra actividad desarrollada al interior de la oficina de Egresados o Estudiantes, debes ingresar al siguiente enlace: <http://www.itm.edu.co/servicios-de-informacion-al-ciudadano/quejas-reclamos/>.

¿Cuál es el horario de atención de la bolsa de empleo?

El horario de atención de la oficina es de: 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a jueves y los viernes de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.

¿Cuál es el trámite para obtener la tarjeta profesional?

La información para el trámite de la tarjeta profesional puede consultarlo en el siguiente enlace: <http://www.itm.edu.co/dependencias/egresados-3/nosotros-2/>, en este encontrara una tabla que relaciona cada uno de los programas ofrecidos por la institución y el Consejo encargado del trámite. En importante tener en cuenta que las entidades son externas y la institución no tiene incidencia en dichos tramites.

11. INDICADORES DE GESTIÓN Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Indicador	Cálculo	Tiempo de medición (mensual, trimestral, etc.)	Fuentes de Información
Personas inscritas/registradas activas en la Plataforma Bolsa de Empleo ITM	Número de personas inscritas/registradas activas en Plataforma de Bolsa de Empleo del ITM	Mensual	Informe consolidado de ofertas laborales
Hojas de vida remitidas a empleadores a través de la Bolsa de Empleo de la IUE	Número de hojas de vida que aplicaron a través de la Plataforma de Bolsa de Empleo del ITM		
Empleadores inscritos/registrados activos.	Número de Empleadores inscritos/registrados activos.		
Vacantes registradas/publicadas.	Número de vacantes registradas/publicadas.		
Personas colocadas a través de la Bolsa de Empleo	Número de personas empleadas a través de la Plataforma de Bolsa de Empleo del ITM		
Satisfacción PQRS	Número de PQRS recibido/# PQRS resueltas	Mensual	Oferentes/Demandantes

Indicador	Cálculo	Tiempo de medición (mensual, trimestral, etc.)	Fuentes de Información
Población atendida en actividades grupales de orientación ocupacional	Número de personas atendidas grupales	Semestral	Reporte consolidado de atendidos

Adicionalmente a nivel institucional se cuenta con una batería de indicadores donde Egresados cuenta con dos de ellos, el primero el de “graduados vinculados al mundo laboral” y el segundo “, que busca medir el nivel de inserción laboral de los graduados ITM y el segundo el indicador de “vinculación del graduado a la vida institucional”

A. Identificación del indicador						
1. Nombre del Indicador	Graduados vinculados al mundo del trabajo					
2. Nombre el Proceso	Desarrollo Curricular					
3. Objetivo del indicador	Validar la pertinencia de los programas de educación superior en el mundo del trabajo					
4. Tipo de Indicador	Efectividad o Impacto					
B. Parámetros para la medición del indicador						
5. Forma de Cálculo	$(\text{Número de graduados vinculados al mundo del trabajo} / \text{Número de graduados contactados}) \times 100$					
6. Frecuencia de la medición	Semestral					
7. Línea base	Unidad de medida línea base	Porcentaje	Dato línea base	71,08%	Fecha de corte línea base	Semestre 1 de 2016
8. Meta	Unidad de medida de la meta	Porcentaje	Dato meta	75,00%		
A. Identificación del indicador						
1. Nombre del Indicador	Porcentaje de graduados que participan en actividades institucionales					
2. Nombre el Proceso	Proyección Social					
3. Objetivo del indicador	Medir la participación del egresado en las actividades institucionales diseñadas específicamente para ellos y otras de interés general					
4. Tipo de Indicador	Efectividad o Impacto					
B. Parámetros para la medición del indicador						
5. Forma de Cálculo	$(\text{Número de graduados que participan en actividades institucionales} / \text{Número de graduados}) \times 100$					
6. Frecuencia de la medición	Semestral					

7. Línea base	Unidad de medida línea base	No disponible	Dato línea base	No disponible	Fecha de corte línea base	Semestre 2 de 2015
8. Meta	Unidad de medida de la meta	Número	Dato meta	7,62%		

12. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL (LOS) PUNTO (S) DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO

Los siguientes son los riesgos que se pueden presentar en la prestación del servicio de Bolsa de empleo, los cuales tienen planes de contingencia.

Riesgo (si)	Posible resultado (entonces)	Impacto (A/M/B)	Respuesta
Se presenta caída o colapso del sistema de Información Académica	Sera necesario suspender el servicio,	Alto	Utilización de medios alternativos para la difusión y recepción de convocatorias (correos electrónicos, redes sociales y sitio web).
Cuando no hay un responsable con dedicación exclusiva a la atención a los usuarios.	Se presentan inconsistencias y retardos en la prestación del servicio, en la administración del servicio y en la presentación de los informes.	Medio	Encargar a una persona para el manejo exclusivo de la Bolsa de empleo institucional.
Capacidad de gestión reducida.	Cambio de empleo del líder de egresados, viaje y presencias externas.	Medio	Asignación de funciones al equipo asistente y auxiliar con habilidades y experiencia apropiada para trabajar en el proyecto.

Adicionalmente dentro de los procesos institucionales de calidad, se contemplan otros riesgos encaminados a los objetivos institucionales y al proceso como tal de la oficina de Egresados.

EVENTO (RIESGO) Puede suceder	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	DESCRIPCION	CONSECUENCIAS POTENCIALES
				Lo que podría ocasionar...
Manejo inadecuado de la información	OPERATIVO	1. Inadecuada custodia de bases de datos. 2. Violación de la confidencialidad. 3. Intención de favorecimiento a terceros. 4. Envío de hojas de vida sin autorización. 5 Falta de control en al acceso de la información.	Manipular el poder que se tiene sobre un objeto, bien o dato personal que otorgará el propietario a la institución con fines académicos.	1. Demandas. 2.Favorecimiento a terceros. 3. Hallazgos de los entes de control Sanciones

EVENTO (RIESGO) Puede suceder	CLASIFICACIÓN	CAUSAS	DESCRIPCION	CONSECUENCIAS POTENCIALES Lo que podría ocasionar...
Falla en plataforma Bolsa de Empleo/Servidor Institucional/	TECNOLÓGICO	1 Mantenimiento de servidores 3 Migración de información de servidores 4 Problemas en la prestación del servicio por la entidad contratada para tal fin	Falla en plataforma Bolsa de Empleo/Servidor Institucional que afecte la prestación del servicio	1 Incumplimiento en la prestación del servicio 2 Egresados pierden oportunidades de acceder a ofertas laborales 3 Empresarios pierden posibilidad de publicar las vacantes 4 Incumplimiento en la presentación de los informes ante la UESPE
Pérdida de contacto con el egresado dificultando la comunicación permanente para vincularlos a la vida institucional	ESTRATEGICO	1. Un porcentaje muy alto de los egresados, inician su vida laboral lo que cambia su dinámica diaria. 2. La actualización de datos vía telefónica sólo se hace en horario diurno, no se cuenta en la mayoría de los casos, con cuentas de correo alternas para el envío de información digital y el correo institucional no lo revisan de forma frecuente. 3. El egresado no se comunica con la institución al momento de tener cambios en su información personal. 4. El programa de egresados no cuenta con personal suficiente para realizar contacto telefónico o personal con la totalidad de los egresados para actualización de datos y para localizar a aquellos que no han tenido contacto con la institución.	Pérdida de contacto con el egresado dificultando la comunicación permanente para la participación en la vida institucional.	1. Incumplimiento al factor de Egresados, de los lineamientos de Ministerio Nacional de Educación. 2. Se pierde la retroalimentación de los procesos asociados con la docencia, la investigación y con las necesidades del sector productivo en cuanto a actualización académica, soluciones tecnológicas y actualización de los planes de estudio en cuanto a competencias profesionales demandadas por dicho sector. 3. Desconocimiento de las necesidades de formación y actualización académica de los egresados y de las empresas donde se desempeñan. 4. Pérdida del sentido de pertenencia del egresado hacia la institución.

13. GLOSARIO

- ✓ **Sistema de Información Académico – SIA:** sistema de información institucional donde reposa la historia académica de los Estudiantes y Egresados ITM
- ✓ **Sistema de Información de Egresados – SIE:** Sistema de información Institucional donde reposa la información de actualización de los Egresados ITM (enlazado con el SIA)
- ✓ **Plataforma de Bolsa de Empleo ITM:** portal web que sirve para desarrollar el proceso de intermediación laboral, según los requerimientos de la Resolución 2852 del 2013, de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.
- ✓ **Servicio Público de Empleo:** El Servicio Público de Empleo, es una iniciativa del Gobierno Nacional creado por la Ley 1636 de 2013. La función esencial lograr la mejor organización del mercado de trabajo, facilitando el encuentro entre oferta y demanda, para lo cual ayudará a los trabajadores a que tengan más y mejores oportunidades de acceso al mercado de trabajo, en menor tiempo y reduciendo costos de desplazamiento. De igual manera el Servicio ayuda a que los empresarios puedan contratar trabajadores de acuerdo a sus necesidades, aumentando su productividad y competitividad.
- ✓ **Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo:** Es una Entidad administrativa del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio del Trabajo, razón por la cual hace parte del Sector Administrativo del Trabajo.
Esta entidad tiene por objeto la administración del Servicio Público de Empleo y la Red de Prestadores del servicio público de empleo, la promoción de la prestación del servicio público de empleo, el diseño y operación del Sistema de Información del Servicio Público de Empleo, el desarrollo de instrumentos para la promoción de la gestión y colocación de empleo y la administración de los recursos públicos, para la gestión y colocación del empleo.
- ✓ **Oferentes/buscadores:** Son las personas desempleadas o trabajadores que desean cambiar su situación laboral vigente.
- ✓ **Demandantes/empleadores:** Son quienes están buscando el talento humano para el desarrollo de las actividades de su empresa u organización.
- ✓ **Servicios Básicos de Gestión y Colocación de Empleo:** corresponde a los servicios destinados a vincular oferta y demanda de empleo y son gratuitos para los oferentes/ buscadores, estos servicios son:

A. Registro: Es la inscripción de manera virtual o presencial en el Sistema Informático autorizado al prestador, que incluye las hojas de vida de los oferentes, información básica de demandantes y las Vacantes con toda la información solicitada a través de la Resolución 129 de 2015.

B. Orientación ocupacional: Comprende el análisis de fortalezas, debilidades, intereses del oferente con los cuales se define el perfil laboral, información sobre programas de empleabilidad y

asesoría en el desarrollo de estrategias de búsqueda de empleo, información general del mercado laboral, etc. También incluye la asesoría brindada a los demandantes de empleo para la definición y registro de vacantes.

C. Preselección: Es el proceso que permite identificar entre los oferentes inscritos, aquellos que tengan el perfil requerido en la vacante.

D. Remisión: Es el proceso por el cual se envían, o se ponen a disposición del empleador, los perfiles de los candidatos preseleccionados.

- ✓ **Servicios asociados:** Son aquellos servicios, diferentes a los básicos, orientados a mejorar las condiciones de empleabilidad de los oferentes, prestados por personas jurídicas cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades de gestión y colocación de empleo.
- ✓ **Servicios relacionados:** Son los servicios que tienen como fin brindar información sobre oportunidades laborales, prestados por personas jurídicas cuya actividad principal corresponda al desarrollo de actividades de gestión y colocación de empleo.
- ✓ **Servicios adicionales:** Son aquellos servicios ofrecidos a los empleadores que facilitan la selección de personal, distintos de los básicos, asociados y relacionados y que corresponden entre otros a: aplicación y evaluación de pruebas psicotécnicas como criterio de selección, visita domiciliaria, estudio de seguimiento a graduados, investigación y validación de datos, antecedentes, experiencia laboral, habilidades y competencias de los oferentes, talleres de selección por competencias, visitas a los puestos de trabajo, estudios de seguridad, aplicación de pruebas de referenciación, investigación de hábitos de pago, consultoría en gestión estratégica del talento humano enfocada a la evaluación de necesidades de personal, soporte administrativo de contratación, aplicación de pruebas mediante polígrafo o evaluación del potencial profesional.
- ✓ **Red de prestadores:** Integra y conecta las acciones que en materia de gestión y colocación de empleo realizan las entidades públicas, privadas y alianzas público- privadas que están autorizadas por la Unidad del Servicio Público de Empleo para prestar los servicios de gestión y colocación de empleo.

La Red está integrada por la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Agencias Privadas de Gestión y Colocación de Empleo constituidas por Cajas de Compensación Familiar, las Agencias Públicas (Alcaldías y gobernaciones), las Agencias Privadas y las Bolsas de Empleo.

- ✓ **Bolsas de empleo:** Son los prestadores autorizados que brindan servicios de gestión y colocación de empleo para poblaciones específicas (por ejemplo: universidades, asociaciones) Para recibir los servicios de las bolsas de empleo, el oferente/buscador deberá pertenecer a estas poblaciones.
- ✓ **Puntos de Atención:** Es el espacio físico o virtual donde los oferentes/ buscadores y demandantes/empresa podrán encontrar la oferta de servicios de gestión y colocación de empleo. Los puntos de atención pueden ser: Centros de Empleo, Punto de Servicios, Punto de Información, Punto de atención Restringida o Punto virtual.

- ✓ **Sistema informático:** Es un sistema que permite el registro de oferentes y demandantes de empleo; de los servicios obtenidos; la trazabilidad de las actuaciones seguidas por estos en su relación con el Servicio Público de Empleo; los informes estadísticos, la formación de empleo, la orientación profesional, las iniciativas de empleo y los Subsidios a desempleados, así como las actuaciones del prestador de los servicios de gestión y colocación de empleo. Lo anterior según los servicios autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo.
- ✓ **Riesgo:** Se define como probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.
- ✓ **Certificación de Competencias Laborales:** Es el reconocimiento de los saberes que tienen las personas por la experiencia lograda en el mundo laboral. Un certificado que acredita los conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes que la persona ha evidenciado con respecto a un estándar o a una Norma de Competencia.
- ✓ **Formación para el Trabajo:** Acción destinada al desarrollo de competencias para la inserción de las personas al **mercado laboral**, como complemento de la educación básica; para la actualización constante de los conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y para la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.
- ✓ **Intermediación laboral:** Actividad organizada encaminada a poner en contacto empresas y egresados/graduados/estudiantes dentro del mercado laboral para que mutuamente satisfagan sus necesidades.
- ✓ **Escala salarial:** Tabla de mínimos con remuneración acorde al proceso de formación.

ADRIANA MARIA MORA RIVERA
Profesional Universitaria – Programa de Egresados